

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33471** *COMERCIAL RAFI, S.L.*

Edicto.

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1972/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rufino Liberal Barriga, se ha dictado decreto en fecha 26 de octubre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Comercial Rafi, S.L., por importe de 31.209,77 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 26 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100078659-1